

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO

El presente Pliego de Condiciones Particulares tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas y condiciones especiales que regirán la contratación para el **ALQUILER DE SILLAS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.**

2. LUGAR, DÍA Y HORA DE ENTREGA

Lugar: Parque Raíces Malargüinas. Alfonso Capdeville y Esquivel Aldao.

Día: 15 de noviembre de 2025.

Hora: 10:00. hs

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2500 Sillas blancas plásticas reforzadas con apoya brazos.

4. CONDICIONES DE ENTREGA

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega en el lugar y fecha estipulados, en perfectas condiciones, conforme a las especificaciones técnicas detalladas.

Cualquier defecto, daño o diferencia con lo especificado será causal de rechazo total o parcial del pedido, sin perjuicio de las sanciones previstas en el Pliego de Condiciones Generales y la Ley de Administración Financiera.

5. GARANTÍA

El proveedor deberá garantizar el producto se encuentre en buenas condiciones.

6. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

La recepción definitiva será efectuada por la Dirección de Turismo, previa verificación de las condiciones técnicas y de calidad establecidas.

7. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

El adjudicatario será responsable del cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y transporte aplicables, así como del respeto a los plazos de entrega y de toda documentación requerida.

Municipalidad de Malargüe

HOJA DE FIRMAS DEL DOCUMENTO N° 249178